

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

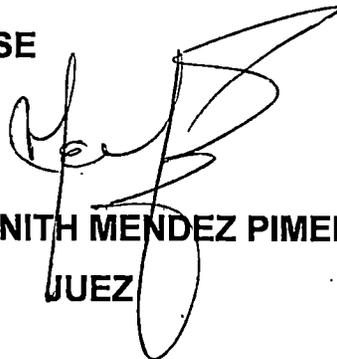
Bogotá, D.C., 25 septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. U.M.H No. 2018.0071

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se fija el día 19 del mes de OCTUBRE a la hora de las 9:30 del año 2020, para realizar la audiencia INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata los Artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 392 del mismo compendio normativo.

En cuanto al inciso segundo de la petición obrante a folio 143, se le hace saber que puede hacerla en la Consulta General de Procesos de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE



MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO	
No. <u>89</u>	FECHA <u>28 SET. 2020</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	